



**DIP. BALTAZAR GAONA GARCIA**

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

**P R E S E N T E.**

La que suscribe, Sandra María Arreola Ruiz, Diputada a la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con fundamento en los artículos 36, fracción II, 37 y 44 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como los artículos 8 fracción II, 64 fracción I, y 234 y 235 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar el siguiente: **Posicionamiento en el marco del Día Internacional de la Mujer “Las mueres del campo: guardianas de la tierra y de la vida”**

Hoy quiero agradecele a todas las mujeres valientes que alzaron la voz cuando hacerlo era peligroso. Que cuestionaron las reglas hechas por hombres que parecían imposibles de cambiar. Y que nos abrieron las puertas que estuvieron cerradas durante siglos.

Gracias a ellas hoy puedo subirme a esta tribuna y alzar la voz; gracias a su lucha las mujeres podemos estudiar, trabajar, participar en la vida pública, tomar decisiones sobre nuestro futuro y poder elegir casarnos y formar una familia o seguir nuestro propio camino.

Ellas gritaron para que hoy nuestra voz, nuestra opinión y nuestras decisiones valgan lo mismo que las de cualquier hombre.

Pero el 8 de marzo no es solo para mirar al pasado. También es un día para reconocer a las mujeres que al día de hoy siguen luchando todos los días incansablemente por que nuestros derechos sigan avanzando... muchas de ellas incluso lo hacen desde espacios que pocas veces se nombran.



Es por eso, que en este posicionamiento, quiero aprovechar para reconocer que las mujeres somos diversas, y que el feminismo se da también lejos de los reflectores, lejos de las ciudades y muchas veces lejos de los espacios de poder. La interseccionalidad existe y se tiene que nombrar porque nos obliga a mirar y reconocer a todas las mujeres indígenas, mujeres afrodescendientes, mujeres rurales, mujeres campesinas, mujeres trabajadoras, a las mujeres migrantes, mujeres con discapacidad, mujeres jóvenes y a las adultas mayores; a las mujeres que viven en las comunidades y también a quienes enfrentan múltiples desigualdades todos los días.

Nombrarlas es importante, porque solo reconociendo nuestras diferencias podemos construir una lucha más justa, más incluyente y más completa para todas.

Porque la lucha por la igualdad no puede dejar a ninguna mujer atrás.

No permitamos que se queden afuera de esta lucha:

A las que siembran la tierra.

A las que cuidan el agua.

A las que protegen los bosques.

A las que preservan semillas.

A las que alimentan comunidades enteras.

Y tampoco a las que defienden el territorio con una fuerza admirable.

En México, casi un millón de mujeres trabajan en el sector primario, produciendo alimentos desde la agricultura, la ganadería y la pesca.

Más del 83% de ellas participan directamente en la agricultura, muchas veces combinando esa labor con el cuidado de sus familias, el trabajo doméstico y el trabajo comunitario.

Y sabemos que su jornada no termina en el campo. El 96% de las mujeres rurales también realiza tareas de cuidado y trabajo doméstico, sosteniendo al mismo tiempo la vida de sus hogares y de sus comunidades.

Sin embargo, durante mucho tiempo su trabajo ha sido invisibilizado. Es por eso que hoy, yo quiero nombrarlas a ellas, y reconocer su fuerza, su resistencia y su enorme aportación a nuestro país.

Porque la mayoría trabajan la tierra...  
pero no son dueñas de ella.

Porque muchas producen alimentos...  
pero no siempre tienen acceso a créditos, apoyos o espacios de decisión.

Y aun así, siguen persistiendo

Sembrando.

Cuidando.

Defendiendo la tierra y sosteniendo la vida.

He tenido la fortuna de conocer de cerca a muchas de estas mujeres del campo, mujeres guardianas de nuestros bosques, mujeres que aman profundamente su tierra y que trabajan todos los días para protegerla.

Porque sin las mujeres rurales no hay campo, no hay alimentos y no hay futuro sostenible para México.

El feminismo también es reconocerlas, visibilizar su trabajo y asegurar que su voz sea tomada en cuenta en el rumbo de nuestro país.



Por eso, en el marco del Día Internacional de la Mujer quiero decirles que la lucha por la igualdad no estará completa mientras haya una sola mujer que quede fuera de las oportunidades, de las decisiones y de las leyes.

Desde este espacio, reafirmo mi compromiso por seguir legislando con convicción, pero sobre todo con el corazón POR TODAS y hasta que las leyes y los derechos alcancen a las mujeres del campo, a las que cuidan el medio ambiente y a las que sostienen la vida todos los días.

Seguiremos caminando juntas, abriendo puertas y sembrando futuro.

Porque cuando avanzamos las mujeres, avanza toda la sociedad.



LEGISLATURA  
**CONGRESO**  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



Palacio del Poder Legislativo, Morelia Michoacán de Ocampo a los 06 días del mes  
de marzo del año 2025.

**ATENTAMENTE**

**DIP. SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ**

COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN  
DE OCAMPO

